



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0040918/2014

VISTO:

La solicitud de licencia como Consejero ante este H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología presentada por el Lic. Eduardo Cosacov, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cosacov revista como Consejero Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Titulares), ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

Que el Dr. Carlos Beltramino es Suplente General de la lista, según el Acta 15 de la Junta Electoral, y quien corresponde reemplace al Lic. Cosacov.

Que esta situación se encuentra contemplada en los artículos 24° y 25° de la Ordenanza HCS 19/2010.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Conceder licencia al Lic. Eduardo Cosacov en las funciones de Consejero Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Titulares), del H. Consejo Directivo, desde el mes de agosto 2014 y hasta el mes de febrero de 2015.

Artículo 2°: Disponer que el Dr. Carlos Beltramino se desempeñe como Consejero Suplente del Lic. Horacio Maldonado, por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Titulares) mientras dure la licencia del Lic. Cosacov.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 208


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA